

Retoma Nieto su campaña

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por tres votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del TEPJF regresó a Santiago Nieto la candidatura por Morena para buscar un escaño del Senado por Querétaro.

En presencia del ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que asistió a la sesión, el pleno aprobó la propuesta del magistrado Felipe Fuentes para revertir la sentencia de la Sala Regional Toluca, que afirmaba que el ex funcionario no cumplía con los requisitos para ser candidato, pues no nació y no tiene residencia efectiva en Querétaro.

Nieto dijo que, en cuanto cumpla efectos la sentencia, que será entre hoy y mañana, reiniciará su campaña, que suspendió desde el 27 de marzo.

“Los magistrados confirman que soy originario de San Juan del Río, porque la legislación en Querétaro establece que somos queretanos los nacidos y vecindados”, dijo al salir del Tribunal.

Felipe de la Mata y Mónica Soto coincidieron con Fuentes en que los magistrados regionales no hicieron una valoración adecuada, y Nieto puede competir por ser originario de San Juan del Río.

